

ESTADO MEXICANO REQUIERE DE ORGANISMOS AUTÓNOMOS PORQUE LOS AUTOCONTROLES DEL PODER NO HAN FUNCIONADO: ACUÑA LLAMAS

- **El Estado de Derecho ha demostrado que los autocontroles tienden a ser ineficaces y neutralizados por el poder superior: Francisco Javier Acuña Llamas, Comisionado Presidente del INAI**
- **Debemos defender la autonomía de estos organismos en lo general, y de los organismos garantes del derecho de acceso a la información en particular, para que la transparencia esté sustentada en un andamiaje más amplio de rendición de cuentas: Blanca Lilia Ibarra Cadena**

El Estado mexicano requiere de organismos constitucionales autónomos como contrapeso del poder, pues se ha evidenciado que “los autocontroles no han funcionado históricamente”, aseguró el Comisionado Presidente del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), Francisco Javier Acuña Llamas.

“El Estado jurídico, el Estado de Derecho ha demostrado que los autocontroles tienden a ser ineficaces y tienden a ser neutralizados por el poder superior”, recalcó Acuña Llamas durante la presentación del libro *Monitor democrático 2019. Causas y efectos jurídicos del viraje electoral (2018) vs el pluripartidismo en México*.

A su vez, la Comisionada Blanca Lilia Ibarra Cadena, coautora de la obra, reconoció que los organismos autónomos atraviesan por un momento difícil, que requiere de un análisis objetivo sobre sus aportaciones a la democracia del país, a partir de la tutela y garantía de los derechos humanos.

“Hoy más que nunca debemos defender la autonomía de estos organismos, en lo general, y de los organismos garantes del derecho a saber, en particular, para que la transparencia esté sustentada por un andamiaje más amplio de estructuras de rendición de cuentas, solo así se puede lograr un funcionamiento integral y concatenado de las estrategias de publicidad informativa”, enfatizó.

Ibarra Cadena afirmó que los organismos constitucionales autónomos juegan un papel fundamental en la tarea de auxiliar al Estado en el desarrollo de sus actividades y establecer mecanismos de equilibrio, vigilancia y control al poder público.

En el caso específico de los órganos garantes de la transparencia, destacó que son resultado de una lucha democrática para dar cumplimiento a la exigencia ciudadana de acceder a la información pública y, de esa manera, frenar los abusos de poder.

Ibarra Cadena sostuvo que la consolidación institucional del acceso a la información no solo ha modificado el ejercicio de Gobierno y las relaciones entre autoridades y ciudadanos, también ha permitido que los funcionarios estén más vigilados y más visibles.

“Hoy los servidores públicos estamos bajo la lupa ciudadana, esa es la riqueza que permite el derecho a saber, el poder tener un control de las decisiones públicas, una vigilancia y una auténtica rendición de cuentas”, señaló.

El libro *Monitor democrático 2019. Causas y efectos jurídicos del viraje electoral (2018) vs el pluripartidismo en México*, coordinado por Luis Jorge Molina Piñeiro, presenta las ponencias de 61 participantes a través de ensayos, estudios o artículos sobre temas democrático-electorales.

En esta vigésima edición, la Comisionada Blanca Lilia Ibarra Cadena aborda el tema del derecho de acceso a la información en el ámbito electoral y propone un modelo que conjunte los esfuerzos de las instituciones competentes, un periodismo de calidad y objetivo, así como ciudadanos informados y críticos ante los insumos noticiosos.

“La información constituye un recurso que permite a las y los votantes evaluar los planteamientos de quienes intervienen en la contienda electoral, compararlos y decidir con conocimiento de causa a favor de quiénes emitirán su sufragio”, puntualizó la Comisionada al presentar la obra.

El libro fue presentado en el marco de la Mesa Redonda Doce del XXII Curso anual de apoyo a los estudios de posgrado y estudios profesionales en Derechos, Ciencias Políticas y Sociales aplicado a México, convocada por el Instituto Nacional Electoral y el Colegio de Profesores-Investigadores con Actividades Académicas Formales en Universidades Extranjeras de Excelencia A.C. (Copuex).

En el acto participaron Luis Jorge Molina Piñeiro, coordinador y responsable académico de la obra; Marco Antonio Baños Martínez, ex Consejero del INE, y Julio César Bonilla Gutiérrez, Comisionado Presidente del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México.